

Buenos Aires, 20 de marzo de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley Nº 1285/58 (Ley Nº 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes designaciones en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con carácter interino (decreto Nº 5046/51, art. 1º, inc. c) y mientras dure la licencia sin goce de sueldo otorgada al doctor D. Antonio Boggiano:

SECRETARIO LETRADO: al actual Subsecretario doctor D. ARISTIDES HORACIO MARIA CORTI.-

SUBSECRETARIO: en reemplazo del doctor Corti al doctor D. REYNALDO CARLOS PEREZ URBIZU (L.E. Nº 5.052.139 -Clase 1941).-

ES COPIA

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MARCEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNAVA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

EXP. Nº 3.565/75 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 20 de marzo de 1975.-

Concédese a D. Antonio Guillermo Labate, la autorización pertinente para integrar en calidad de socio la entidad "Sucal Sociedad de Responsabilidad Limitada" con su señor padre y su señor hermano, con arreglo a lo establecido en el artículo 8 inc. j) del Reglamento para la Justicia Nacional.- Expídase fotocopia del pedido y de la presente providencia.- Archívese.-

Fdo.: CARLOS MARIA BRAVO (Secr.).-